

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN
DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CAUQUENES

REGIÓN : VII

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
41
07 FEB 2019
ROL S.I.I.
440-83 440-136

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su C Instrumento de Planificación Territorial.
C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el pro correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/3.1.5. N
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 452 453 de fecha

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION Y FUSION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
camino: CAMINO A CHANCO, RUTA M-50 KM. 4 N° S/N
localidad o loteo CAUQUENES
sector URBANO D.O.M., que forman
parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.:
4.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
3.- individualización de interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RICHARD CASANOVA ARAVENA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando correspon	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ALEJANDRO CERONI GAETE	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE 23.988,00

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES	Superficie (m2)	LOTES	Superficie (m2)
N° LOTE 1 C	20.726,94	N°		N°	
N° LOTE 2	1.183,06	N°		N°	
N° LOTE 2-A	2.078,30	N°		N°	
N°		N°		TOTAL	23.988,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) ☐ SI ☐ NO

4.2.- FUSION:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
	LOTE 1 C	18.400,00	N°		N°	
N°	LOTE 2	5.588,00	N°			
					TOTAL	23.988,00

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE: 23988,000

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

☐ SI ☐ NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		1.671.108.	#	33420
FUSIÓN:			\$	1600
INGRESO SOLICITUD		G.I.M. N°	FECHA:	(-)
SALDO A PAGAR			\$	0 35.020
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	FECHA:	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES